

# EL INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO



Director: LEOPOLDINO BLANCO

Administrador: RÓMULO F. ROSSI

## PRECIO DE SUSCRICION

Por un mes: : : : : \$ 0.20  
Número suelto: : : : : 0.06

## EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO SEMANAL

Administración: Montevideo, N.º 93

## COLABORACION

II

Que hay en nuestro departamento numerosos propietarios de fracciones de terreno, cuya área no excede de treinta hectáreas, es indiscutible; que ese número disminuye incesantemente, no puede ponerse tampoco en duda; y que este fenómeno empece al bienestar de la comunidad y dificulta su progreso, es casi un lugar común. Pues entre los factores de la concentración —de tierras en pocas manos, no es difícil descubrir, como uno de los más poderosos acaso, esa indirecta limitación del derecho de propiedad en que prácticamente se traducen las dificultades con que lucha el arrendador para readquirir el goce de su predio. «Qualquier participación,—decía el ilustre Jovellanos,—concedida en la propiedad individual á un extraño contra la voluntad del dueño, es una disminución, es una verdadera ofensa de sus derechos, y es agena por lo mismo, de aquel carácter de justicia sin el cual ninguna ley, ninguna costumbre debe subsistir.—No obstante la autoridad del gran legislista, estoy muy lejos de imponerme como absoluta su premisa. La utilidad social exige á la ley especial protección para la agricultura, y sería ilusoria tal protección, si el colon quedara á merced de la versátil voluntad de cualquier propietario. Es consecuente con esa protección que el legislador quiera que la rescisión de un contrato de arrendamiento no prive de inmediato al locatario del goce del predio arrendado, porque, de tal privación, podría derivar una disminución sensible en la producción agrícola.

Pero cuan fácil al ocupante de mala fe transformar en irritante ofensa al derecho de propiedad esa moderada protección de orden público y

de economía social! Su brutal egoísmo juegan á menudo lo lleva á degradar la noción de ese derecho, sustituyéndola, como diría Campomor, por una pésima esgrima de procedimientos!

Ya lo observaba Mauresa al comentar la Ley de Enjuiciamiento Civil español, refiriéndose á las que disciplinaban materia igual á la que nos ocupa, antes del año 1867. «Bien pronto, dice, comprendieron los inquilinos y arrendatarios de mala fe que las disposiciones de la ley les facilitaban el mejor de seguir ocupando la finca por muchos meses y aun por años, utilizándose de ella sin pagar la renta al propietario, puesto que con solo negar los hechos en que se fundaba la demanda, ó no conformarse con ellos, se convertía el juicio en pleito ordinario y no podían ser lanzados mientras no recayese sentencia firme. ¡No es ést lo mismo lo que está sucediendo entre nosotros casi á diario? Pero la ley censurada por el comentarista español sufrió provechosa reforma, abreviándose su procedimiento y negándose al demandado el derecho de apelación, si no acreditaba haber satisfecho los plazos vencidos y los que debiera pagar adelantados según el contrato de arriendo. Entre nosotros, con prolongar la secuela de un juicio de desahucio, se prolonga con él la participación de un extraño en la propiedad individual contra la voluntad de su dueño y contra la propia voluntad de la ley, que no há dispuesto, por cierto, que el derecho adquirido por el arrendatario, mediante un contrato de locación, sea real, sino personal.

Pero no es este inconveniente, que acaso tenga en nuestro derecho (y yo creo que le tiene) remedio inmediato, el que constituye la dificultad á que hice referencia en mi primer artículo. Esta nace del hecho de la incompetencia de los Juzgados de Paz para conocer de las demandas de desahucio. Supongamos un propietario de treinta hectáreas de terreno que reside á veinte leguas de la Capital del Departamento y que se vé en la necesidad (sin dudarle con

sobrada frecuencia) de promover un juicio de desalojo contra un arrendatario que no paga. Admitamos que ejerce su acción sin ningún obstáculo por parte del demandado y logra saber que vencido un término plazo, recuperará su predio; pero convengamos en que tendrá que hacerse representar en el juicio y entonces: cuanto le habrá costado su gestión! Si calculamos el valor del terreno por el aforo que sirve de base al pago de la Contribución Inmobiliaria estamos seguros de que sus desembolsos equivalen al doce por ciento del valor de su predio!

Imaginemos por un instante la oposición del demandado con cualquiera de esos pretextos en que es secunda la imaginativa de los colonos de mala fe; agreguemos, como lo más probable, que el arrendador no logra cobrar la renta de la anualidad impaga, ni la del término que se concede al locatario para desalojar el predio, y la resolución de desprendérse de un bien, cuya conservación está expuesta á tan peligrosos despensios, tendrá más de prudente que de insensata.

Y hé aquí, entonces, al propietario que amaba el pedazo de terreno que era suyo, como se ama lo que es objeto de nuestra ambición, que se desvelaba por mejorarlo y hacerlo más productivo, porque constituye para él, al decir de un ilustre pensador, el anuncio de su inmortalidad, desde que podía librarse sobre él la suerte de su descendencia, que va á aumentar el número de los solicitantes de tierras de labor, multiplicando la demanda que fatalmente elevará la tasa de los arrendatarios.

Para aliviar, en lo posible, esos inconvenientes, para disminuir siquiera la intensidad de esas dificultades, bastaría declarar como aprendizos los juicios de desahucio entre los que abarca la competencia de los Jueces de Paz. Por que ante estos el propietario, es persona, sin necesidad de mentores peligrosos, ejercería su acción y el juicio breve por su naturaleza, resultaría más breve de lo que es hoy y menos dispendioso.

Vale la pena pensar seriamente en ello, aunque solo sea adivinando

cuanto he querido decir y no dije por la pobreza de mis medios de expresión y mi insuficiencia en materia tan escabrosa.

Tdcito

## DE LOS CERRILLOS

Cerrillos, Agosto 18 de 1899.  
Señor Director de "El Independiente".

En mi carácter de Corresponsal de su ilustrado periódico me complazco en manifestar que dicha hoja ha tenido la mejor acogida en esta Sección, siendo muy aplaudida la idea de defender los intereses del Departamento.

Indudablemente, un periódico como el suyo, cuya imparcialidad ya há dejado traslucir, debe ser recibido por todos de buen agrado y así lo há comprendido esta pequeña población, prueba de ello ha sido la aceptación que le han dispensado y creo que si siguen á este paso pronto obtendrán un buen éxito.

Pocas son las novedades que poracá ocurrén; lo que más nos preocupa por hoy es el estado de aislamiento en quo vivimos debido á las abundantes lluvias de estos últimos días, pues éllas son la causa de la paralización que se nota en el comercio por la imposibilidad de medios de comunicación y por el pésimo estado de los caminos, los cuales se hallan poco menos que intransitables.

Los labradores pasan por verdaderas penurias con los frutos guardados sin poderlos sembrar, y los que ya sembraron han sufrido considerables pérdidas con la piedra del último temporal.

Ante el Juez de Paz, don Joaquín Suárez y Vivo, se ha presentado don José Basíamo solicitando contraer matrimonio con doña Lorenza Scalia.

Saluda al señor Director atle.

El Corresponsal.

## SOCIALES

En breve contraerá enlace en la villa de Santa Lucía, el jóven Justo Sanz, con la distinguida señorita Serafina Gutiérrez.

## FILLETA

La roja seda de los claveles  
Hay en sus labios encantadores;  
De haber nacido Sara en Cibeles,  
Se queda sola, sin amadores,  
La hermosa Vénus que pintó Apolo.

Después de corta estadia entre nosotros el miércoles se ausentó para la Capital, en donde reside, el señor Juan P. Vidal,

acompañado de su joven esposa la señora Inés Gómez de Vidal.

Cerca de mí estaba la niña que voy a retratar y la contemplaba con ese placer que provoca lo realmente bello.

Su cútis terso y sonrojado y las líneas de su rostro tan perfectas y acabadas que parecen hechas á cincel.

Sus ojos negros como las penas de un amor sin esperanzas; oídos de largas y sedosas pestanas; subo de labios muy rojos se parecen al clavel de fuego.

En su bella cabeza afeitada por negros y finísimos cabelllos.

Su estatura, no es alta, pero su cuerpo es flexible, como rama de saúco en que se cimbra un nido.

Todo en ella modula un precioso conjunto: gracia, belleza, bondad, modestia, todo rinde culto á la que es hoy centro de mi admiración y de mis líneas.

Queréis conocerla?

Lleva el mismo nombre que una de las novelas del célebre escritor Jorge Ohnet y vive en la calle Montevideo.

Fifi.

La Comisión Directiva del Club "Unión y Progreso," en sesión celebrada el 16 del corriente, acordó postergar hasta el día 2 del entrante, la tertulia que se había anunciado para el 25 de Agosto.

Con procedencia de la Capital, estuvieron entre nosotros el Domingo pasado, los jóvenes Ulises Monreal y Julio Paravis.

Sigue siendo delicado aún, el estado de salud de la señora Felipa R. de Marata. Hacemos votos por su mejoría.

El miércoles estuvo en esta localidad nuestro amigo don Juan Bruschini, por asuntos profesionales.

## NUESTRAS CALLES

No pue ser peor el estado en que se encuentran algunas de las calles de nuestra Villa.

Llamamos la atención de la Junta y especialmente de la Dirección del ramo, sobre los pantanos, verdaderos focos de infección, que todos los años en estos meses, se forman en la calle Constitución, (espacio comprendido entre las calles Maltralando y San José) y en la calle Minas entre Treinta y Tres y del Pino.

Actualmente la calle Constitución, en dicho espacio, está del todo intransitable, habiéndose formado varios pozos, que llenos de fango y aguas descompuestas, despiden hellidos olores.

¿Por qué no se hacen los desagües necesarios, en vez de obstruir la salida de las aguas con los montones de tierra, que allí han hecho algunos vecinos á guisa de zonas?

## EN EL TEATRO COLON

Mucha y selecta concurrencia asistió á nuestro teatro, en la noche del Domingo, a presenciar la función de despedida que ofreció á nuestro público la Compañía de Variedades.

Para Banobelab fué la noche del Domingo una de las más felices en sus experimentos de Telepatía e Hipnotismo.

Nuestras familias, que tanto se negaron a asistir á las funciones anteriores, salieron convencidas de que se trataba de artistas de verdadero mérito.

Vimos allí a las señoras do Sagarrá, Lenzi, Cáceres de Arce, Do Leon y otras.

También asistieron las señoritas Juana y Carmen Pérez, Florita Sagarrá, las de Cáceres, Lenzi, Do Leon, Marquez y otras que confiaron á la memoria, pero no pude recordar ahora.

## NOTICIAS

### Al final del invierno

Han solicitado contraer matrimonio civil ante el Juzgado de Plaza la primera Sección, Don Federico Orcaya con la señora María Carlota Nogués y D. Federico Peccichioni con la Señorita Matilde Grollero.

### Libertad de presos

La Jefatura Política ha puesto en libertad los individuos Regino País, Rosalí Pérez y Juan María Hernández, por haber vencido la condena que les fué impuesta.

También han sido puestos en libertad condicional los individuos Bernardo Echeverry, Antonio Rodríguez y Valentina Rodríguez.

Estos dos últimos están procesados por imputación de infanticidio.

### Rifa

El Domingo próximo por la tarde, se rifará en el café del señor Romeo Flematti situado en la calle Treinta y Tres esquina Florita, la bicicleta que puso en rifa D. Antonio Grollero.

Quedan pues avisados los interesados.

### Peleadores

El jueves fueron puestos a disposición del señor Juez Ldo. Doctor Pittamiglio, los individuos Angel Hernandez y Felio Medina, los que en la noche del Miércoles se trabaron en pelea, resultando herido de un balazo en la cabeza, Angel Hernandez.

El herido después de descorrojar cuatros días de revolverse sobre su alveario, fué, siendo perseguido por el sub-comisario Félix Castro quien lo dió caza á poco distancia del lugar donde se produjo el hecho.

La herida de Hernandez segun el certificado médico del Doctor Mainginou es de pronóstico reservado.

### La creciente del Mar

Las lluvias frecuentes de estos últimos días, hicieron desbordar el Arroyo Canelón Chico — inundando una buena zona de terreno.

A las 10 a. m. hubo necesidad de desatar en botes á la familia de D. Esteban Lanz quien tiene sus poblaciones á distancia de diez á seis cuadras del Arroyo.

Las casas de Lanz se encontraban ya en medio del agua.

### La Nueva Revista

Hemos recibido un ejemplar de este interesante semanario literario-social, que ha visto la luz pública en la ciudad de San José.

Son sus redactores los Señores Pedro E. Callard y Guillermo L. García, figurando además como colaboradores un distinguido grupo de jóvenes de aquella culta ciudad.

Deseamos prosperidad y larga vida al nuevo colegio, que estamos seguros hará honor á la sociedad maragata.

### Cercos y veredas

En la semana que hoy termina, el Agrimensor Municipal Señor Joaquín E. Moré, estuvo en ésta, con el objeto de levantar los planos de cercos y veredas que debían construirse en algunos solares de terrenos que hasta hoy han permanecido abiertos:

Con el mismo objeto, dicho técnico, se trasladará al pueblo de La Paz en la entrante semana.

### El señor Juan Santos

Por asuntos relacionados con su profesión, estuvo el jueves entre los solos el antiguo y conocido procurador con cuyo nombre encabezan estos líneas.

### Periodico anarquista

En la capital ha aparecido el domingo último un periódico anarquista titulado "La Aurora".

### Cuatro dementes

Para que se asistan en el Manicomio Nacional, la Jefatura Política del Departamento, remitió á aquel establecimiento de Beneficencia, á los dementes Leandro Carrasco, Felipe Chiarino, Juliana Morales y Pérez María Barbé, procedentes los dos primeros de la Sección de Panlo y los otros dos, de la de Miguez y Santa Lucía respectivamente:

### Concesiones endueltas

En sesión que celebró el miércoles la Junta Económica Administrativa del Departamento, declaró caducas y sin efecto alguno, las concesiones de solares en esta villa, hechas á los señores Bartolo Bartora, Amadeo Angelotti, Carolina Santana y Bautista, Margarita Trujillo, Valentina Amapa, José Volante, Mateo Barreto, Angel Sosa, Ramón Pérez y Adolfo Augusto Vidal, —por no haber cumplido con lo que dispone la ley en lo relativo á donaciones y enajenaciones de terrenos fiscales.

Igual procedimiento observará la Junta con los terrenos cedidos con anterioridad y que no han sido poblados y cercados de acuerdo con la obligación que se les impuso al hacerle tales concesiones.

### Iluminacion

Sé dice que el 25 de Agosto, aniversario de la declaratoria de nuestra Independencia, se iluminará á luz eléctrica el frente del edificio de la Jefatura y la Plaza 18 de Julio.

### Municipales

El miércoles celebró sesión nuestra Junta Económica Administrativa, con asistencia de los señores Carranza, Sanchez, Rosalí, Blanco, Cabrera y Cuerra y Bazzino.

### Policiiales

En la 1.ª Sesión de Policía fué dado de baja el sargento José Delgado, y de alta, en calidad de guardia policial, a Miguel País.

### La Nueva Revista

Hemos recibido un ejemplar de este interesante semanario literario-social, que ha visto la luz pública en la ciudad de San José.

Son sus redactores los Señores Pedro E. Callard y Guillermo L. García, figurando además como colaboradores un distinguido grupo de jóvenes de aquella culta ciudad.

### Juzgado L. DEPARTAMENTAL

#### (TRÁMITE)

Sábado 12.—Sucesión Gregorio Hernández.—Frla. Silvestre Ruiz y Antonia Borges.—Succiones Nicolás y Catalina Mar-

tinez Hernandez.—Succiones José Lizardo y Rosalía Reyes.—Succión Pedro Luendo.—Banco Nacional con Besio, incidente por cobro de costas.—Succión Cayetano Marabotto.—Donata Machín, viuda. Cinco causas criminales.

LUNES 11.—Jesús Fernández con Ramón Acuña Duran, cobro de pesos.—Testamentaria Hércules Mezzotoni.—Succiones Juan Batista y Josefina Guerra.—Valentín Rodríguez, certificado.—Silvestre Gil.—Succión Francisco de Paula, desalojo.—Eduardo Tejera contra José M. Martínez, ejecución de hipoteca.—Succión Nicásia V. de Montero y Francisca Real, certificado.—Succiones María Cabrera de García y otros.—Succión Juan Hernández y Natividad Pintos.—Benita Pérez, viuda.—Menores Moreira, tutela.—Testamentaria Petrona Navarro.

Cuatro causas criminales. Desluitivas criminales dos.

Miércoles 16.—Succiones José Lizardo y Rosalía Reyes.—Testamentaria Ciriac Pérez.—Succiones Ramón Santos y Concepción Castelán.—Succión Francisco Cabral.—Succiones Bonifacio Maldonado y Ana María Rodríguez.—Ministerio Público con Oficial R. E. Civil de la 8. Sección.—Testamentaria Antonio de Leon.—Stahl y Cía, con Carlos del Cioppo, cobro de pesos.—María Repetto de Giannelli contra Juan Cagnone, cobro de arrendamientos.

Diez causas criminales y una definitiva criminal.

Jueves 17.—Succión Saturnino Gavijo.—Manuel García contra Vicente García, desalojo.—Eduardo Tejera contra J. M. Martínez, ejecución de hipoteca.—Succiones Matilde Menéndez y Francisco Martínez.—Succiones Juan Batista y Josefina Guerra.—Florencia y Dolores Pintado, viudas.—Ministerio Público con Oficiales R. E. Civil 4., 8., 12. y 15.ª Sección.—Testamentaria Manuel Ayala y María del Tránsito Arias.—Testamentaria Andrés Riveron y Lucía Méndez.—María Barbé, demente.—Donata Machín, viuda.—Genaro Montoro, rendición de cuentas.—Felipe Chiarino y Leandro Carrasco, dementes.—Juliana M. Pérez, demente.

Seis causas criminales, definitivas criminales una.

VIERNES 18.—Ministerio Público con Oficial R. E. Civil 8.ª Sección.—Jesús Fernández con Ramón Acuña Duran, cobro de pesos.—Testamentaria Silvestre Ruiz y Antonia Borges.—Testamentaria José Chévez y Gregoria Viera.—Succiones Juan Hernández y Natividad Pintos.—Juan M. Pérez contra Angel Pérez, deslinde.—Testamentaria Hércules Mezzotoni.—Sebastián Castillo con Natalio López Ramos, injurias y calumnias.—Testamentaria Bartolo Baccino.—Ángela Cendali con succión Ruiz y Borges, cobro de pesos.—Luisa Larrañaga de Vachin contra Isidoro Peña, desalojo.

Diez causas criminales.

Sábado 19.—Ministerio Público con Oficial R. E. Civil 8.ª Sección.—Jesús Fernández con Ramón Acuña Duran, cobro de pesos.—Testamentaria Silvestre Ruiz y Antonia Borges.—Testamentaria José Chévez y Gregoria Viera.—Succiones Juan Hernández y Natividad Pintos.—Juan M. Pérez contra Angel Pérez, deslinde.—Testamentaria Hércules Mezzotoni.—Sebastián Castillo con Natalio López Ramos, injurias y calumnias.—Testamentaria Bartolo Baccino.—Ángela Cendali con succión Ruiz y Borges, cobro de pesos.—Luisa Larrañaga de Vachin contra Isidoro Peña, desalojo.

Diez causas criminales.

Sábado 26.—Succión Gregorio Hernández.—Frla. Silvestre Ruiz y Antonia Borges.—Succiones Nicolás y Catalina Mar-

punto mas central de esta Villa, formando esquina á la calle Constitución y Maldonado en donde está el antiguo almacén del señor José Morera. Tasación muy baja, 3,420 pesos. Base para la venta dos terceras partes 2,280 pesos. Oportunidad para colocar bien el dinero.

Al mismo tiempo se rematará un panteón situado en el Cementerio de esta Villa tasado en 100 pesos. Base para la venta, dos terceras partes 66 pesos, 66 centésimos.

EL VIERNES 8 de Setiembre próximo, de 3 á 3 1/2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado se va á proceder á la venta de Almoneda Pública por el Alguacil asociado del infrascrito Actuario de los bienes que a continuación se detallan, pertenecientes á la Sucesión de doña Manuela Cabrera de Pérez y Doña Filomena Pérez: Iº. Un solar de terreno con el edificio en el construido, cerco de material, arbolada y demás mejoras que contiene situado en el pueblo del Sauce, compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro-Largo; linda por el Este con don Herminegildo Machín y por el Sur con la calle Cerviño que el día 8 de Setiembre próximo de tres á tres y media de la tarde y en las puertas de este Juzgado se va á proceder á la venta en Remate-Almoneda por el Alguacil del infrascrito Actuario, de una fracción de terreno ubicada en el "Maestro", Sección del Sauce, compuesto de una finca y terreno ubicado en esta Villa, compuesto de 42 metros 95 centímetros de frente, por igual estension de fondo; linda al Norte con Don José Morera, al Sud con el Juzgado, al Este la calle Constitución y al Oeste la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos, avaluada esta propiedad en la suma de 3,120 pesos. Al mismo tiempo se vendrá un panteón en el Cementerio de esta Villa tasado en 100 pesos, cuyos bienes pertenecen á la Sucesión de Doña Petrona Navarro. Se previene que no se admite oferta menor de las dos terceras partes de la tasación y que el comprador deberá consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales.—Guadalupe, Agosto 9 de 1890.—Sebastián C. Sagarrá, Escribano Público.

DICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Antonia Longhi á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Agosto 9 de 1890.—Sebastián C. Sagarrá, Escribano Público.

DICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Antonia Longhi á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Agosto 9 de 1890.—Sebastián C. Sagarrá, Escribano Público.

DICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público que el día 31 del corriente de 3 á 3 y media de la tarde y en las puertas de este Juzgado, el Alguacil asociado del infrascrito Actuario, vendrán en almoneda pública una fracción de terreno de labranza situado al Sur de esta Villa con la población y demás mejoras que contiene, perteneciente á la Sucesión de don Juan María Turero Ruiz y doña Antonia Borges; linda al Norte con don Angel Sanguineti; al Sur con don Juan Grandi; al Este con doña Sara Jiménez de Casaravilla y por el Oeste con don Alonso Vidal, don Francisco Carrasco y don Antonio Castro. Consta dicha propiedad de quince hectáreas 639 metros y ha sido avaluada en la suma de dos mil trescientos noventa y un pesos 83 centésimos; se previene que no se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación y que el comprador deberá consignar el diez por ciento del precio que ofrece á los efectos legales.—Guadalupe, Agosto 16 de 1890.—Sebastián C. Sagarrá, Escribano Público.

DICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Leon Vitalé á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Agosto 16 de 1890.—Sebastián C. Sagarrá, Escribano Público.

DICTO.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Leon Vitalé á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deduc

**'LA MONTEVIDEOANA'**  
Tienda, Ropería, y Mercería  
—DE—

**JOSÉ L. ECHEPARE**

Surtido completo y variado de artículos del ramo. Es la casa que vende más barato.

Calle Treinta y Tres esq. Florida  
**Guadalupe**

Sucursal en el Pueblo de Pando  
Teléfono «La Uruguaya»

Cajonería fúnebre, relojería, joyería y platería

—DE—

**Pedro Icart y Alvariza**

Este establecimiento es el mismo que estaba al lado de la tienda del Sr. Camera; hoy se halla en la Calle Treinta y Tres al lado del Correo.

Se hacen toda clase de cuadros y se componen relojes; se encargado traer de la Capital cajones finos, coronas etc., y se venden velas.

Precios módicos.—GUADALUPE.

**CAFÉ Y BILLAR POPULAR**

—DE—

**ROMEO FLEMATTI**

Especialidad en bebidas frías, cigarrillos etc.—Calle Treinta y Tres del 70 al 80 esq. Florida.

GUADALUPE

**LA ARISTOCRÁTICA**

Casa introductora—Manufactura de tabacos a vapor, cigarrillos y cigarrillos.

**MONTEVIDEO**

Calle 25 de Mayo núm. 235. —En venta en Canelones en los establecimientos de los señores Félix Clapés y C.a, Rodríguez Hnos., Romeo Flematti, Poggio y Chiessa en Cerrillos y Múrcos Pastorino.

Agente: Francisco Oliver.—GUADALUPE.

**GRANJA Varsi**

Venta de vinos de primera calidad

Agente: Apolinario Cámara

CALLE COMERCIO ESQUINA TREINTA Y TRES

Teléfono «La Uruguaya»

GUADALUPE

**Tienda, Sastrería del Globo**

—DE—

**DOMINGO POGGIO**

En esta antigua casa encontrarán sus favorecedores un completo surtido de géneros para la presente estación a precios sin competencia.

CALLE MONTEVIDEO DEL 76 AL 82—GUADALUPE

Cuenta con una sucursal en los Cerrillos-Teléf. «La Uruguaya»

**PRIMERA TALABRTERIA**

—DE—

**Julián Saldías**

En esta casa se hacen y componen lomillos, cirigotes, riendas etc. etc. a precios sumamente reducidos. Visiten la casa y se convencerán.

CALLE TREINTA Y TRES N.º 89 y 91

GUADALUPE

**Zapatería Moderna**

—DE—

**LOS PLANOS**

Casa especial en calzado de medida.—Calle Florida esquina Constitución

GUADALUPE

**Almacén Fin de Siglo**

—DE—

MANUEL ANTONIO FERNANDEZ

Casa especial en vinos y conservas alimenticias.—Precios módicos.—Calle Montevideo esq. Minas.

GUADALUPE

**Campo de pastoreo**

En el establecimiento del Señor Don Pedro Casaravilla se reciben animales a pastoreo. Para tratar dirigirse al mismo establecimiento. Precios convencionales.—Teléfono «La Uruguaya».

**Restaurant Oriental**

—DE—

**Marcos Pastorino**

Plaza 18 de Julio

Se expende comida y bebidas de primera calidad.

Magníficas y cómodas piezas amuebladas para viajeros.

Caballeriza con excelentes comedades.

Se admiten pensionistas a precios sin competencia.

—CANELONES—

**GRANJA LIBERIA**

—DE—

JUAN ROSSI

Se venden sarmientos de todas clases

GUADALUPE

**Confitería de San Isidro**

—DE—

FRANCISCO OLIVER

Calle Montevideo N.os 88 y

90—Plaza 18 de Julio

GUADALUPE

**Gran Baratillo**

DE

ANGEL ROVIRA

Surtido completo de artículos de

almacen y ferretería a precios módicos.—Calle Florida esquina Constitución. Antigua casa del Sr. Flugoni

Teléfono «La Uruguaya».

GUADALUPE

**Peluquería y perfumería**

—DE—

FELICIANO E. VIDAL

Calle Constitución N.º 90

GUADALUPE